

Expediente nº: 18/2024.

Asunto: CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A A TIEMPO PARCIAL, DE UN/A TÉCNICO/A DE INCLUSIÓN SOCIAL ADSCRITO/A AL PROGRAMA CONCERTADO CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE GRANADA PARA EL BIENIO 2024-2025 Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA EL AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PLAZA DE TÉCNICO DE INCLUSIÓN SOCIAL BIENIO 2024-2025

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	23/01/2024
Anuncio en el BOP	30/01/2024

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión.

Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación del puesto	Técnico/a de inclusión social
Naturaleza	Funcionario/a interino/a
Circunstancia que lo justifica	Programa de carácter temporal
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnica Clase/Especialidad Técnico Medio Grupo/Subgrupo A2
Jornada Parcial	20 horas semanales
N.º de Vacantes	1
Sistema de selección	Concurso-Oposición

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,



RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
LAURA ZARCO GARCÍA	
CARMEN MARÍA PÉREZ ASENSIO	
PATRICIA PALMA DELGADO	
MÓNICA VÁZQUEZ GÓMEZ	
ADELAIDA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	
MARÍA SONIA MUÑOZ GONZÁLEZ	
ANA MARÍA RUIZ PINO	
NOEMI GARNICA IGLESIAS	
MARINA ALONSO GÓMEZ	
NOELIA CARRILLO MUÑOZ	
ENCARNACIÓN CAÑAS LERMA	
ENCARNACIÓN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	
SANTIAGO MARTÍN SÁNCHEZ	
LUCIA CORRAL GUTIÉRREZ	
ANA ISABEL ESCUDERO SOLANA	
CRISTINA GARCÍA JIMÉNEZ	
ALEXANDRA ESTHER CHOEZ PALMA	
SARA DÍAZ ORTEGA	
IRENE LUCENA CUENCA	
MARTA SUÁREZ MORENO	
MARÍA ISABEL NAVARRO SANTIAGO	
MARÍA ELENA LIZANCOS ORTEGA	
NURIA DÍAZ SERRANO	
CARMEN MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ	
ALBA MARÍA PALOMA PÁRAMO	
ANA CERRATO LÓPEZ	
ELENA PÉREZ MARTÍN	
BEATRIZ GALLARDO GARCÍA	
RAMÓN ZAMORA TORRECILLAS	
MARÍA LORENA GUTIÉRREZ MARTOS	
NORMA JIMENA LLANOS VARGAS	
MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA MONTES	
ANDREA SÁNCHEZ SERRANO	
MARÍA DEL MAR PULIDO PEIRO	
ELENA MARÍA HUERTAS CASTILLO	
LIDIA PALOMAR OLMO	
SUSANA GONZÁLEZ VILLEGAS	



Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	CAUSA
MARÍA NIEVAS GARCÍA		FALTA ANEXO II Y ANEXO III
CARMEN MORENO ROSA		FALTA ANEXO II Y ANEXO III
SARA QUESADA RUIZ		FALTA ANEXO II
MÓNICA REPULLO LÓPEZ		FALTA ANEXO II Y ANEXO III
LUISA MARÍA GÓMEZ RAMÍREZ		FALTA ANEXO II Y ANEXO III
ALBA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ		FALTA ANEXO III
CAROLINA LUCÍA MARTÍN PICAZO		FALTA ANEXO II Y ANEXO III
MARINA HARO FERNÁNDEZ		FALTA ANEXO II Y ANEXO III

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios y tablón de anuncios virtual incluido en la página web del Ayuntamiento (www.niguelas.org).

TERCERO. Composición del tribunal calificador

Presidente:

Titular: D. Miguel Ángel Bueno Pascual.

Suplente: D. Rafael López García

Vocales:

Titular: D^a Eulalia Delgado Mata.

Suplente: D^a. Emilia Cobo Villalta

Titular: D^a. Luisa Fernández Fernández

Suplente: D^a María Virtudes Pérez Roperó

Titular: D. Antonio Luís Blanco Estévez

Suplente: D^a Emilia Agustín Sánchez

Vocal-secretario: D^a. Cristina Escudero Rodríguez de Guzmán

Suplente: D^a Sonia Jiménez Santiago

CUARTO. Designar fecha, hora y lugar para la realización de las dos fases

Primera fase: Examen tipo test

* Día: Jueves 21 de marzo de 2024.

* Hora: 11,00h.

* Lugar: Casa de la Cultura. Plaza Trinidad S/N Nigüelas (Granada).



Segunda fase: valoración de los méritos de los aspirantes

- * Día: Jueves 21 de marzo de 2024.
- * Lugar: Ayuntamiento de Nigüelas. C/ Angustias, 6. Nigüelas (Granada).

Los aspirantes excluidos disponen de un **plazo de cinco días hábiles**, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

(Anexo II y anexo III enlace:

<https://niguelas.sedelectronica.es/transparency/363c4963-e761-4ae3-a639-0b0321098ec2/>)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

